

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Palits BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR, 1991

Expte. Nº 16.063/90

VISTO:

La resolución rectoral № 358-90 del 01 de Octubre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Sr. Orlando Rionda, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 01 de Octubre de 1990 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Geól. Federico Moya Ruiz;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación del Sr. Orlando Rionda, a partir del O2 de Febrero del corriente año y hasta la finalización del Proyecto de Investigación Nº 074: CUHINOA (Caracterización de las Cuencas y Regiones Hídricas del NOA), en virtud a la finalización de la Micencia sin goce de haberes otorgada al Geól. Federico Moya Ruiz;

FOR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina del Sr. Orlando RIONDA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 074: CUHINDA (CARACTERIZACION DE LAS CUENCAS Y REGIONES HIDRICAS DEL NOA) del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Lic. Alfredo Fuertes, a partir del 02 de Febrero del corriente año y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 29.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

- c

U.N.So.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO (a) Secretario General

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

RESOLUCION - R - Nº 074 - 91